Reconocida cadena hotelera española mantiene su apuesta por Cuba

Por María Josefina Arce

La cadena hotelera española Meliá es una de las demandadas en virtud del título tres de la criticada Ley Helms Burton, implementada en mayo pasado por el presidente norteamericano, Donald Trump, para recrudecer el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto desde hace casi seis décadas contra el pueblo cubano.

El mencionado título, suspendido hasta ahora por las diversas administraciones norteamericanas, establece mecanismos para que ciudadanos estadounidenses puedan demandar a empresas que supuestamente se benefician de propiedades nacionalizadas, de acuerdo con las normas internacionales, tras el triunfo revolucionario de enero de 1959.

Pero la firma ibérica defiende sus inversiones en Cuba, un país que califica como único, inimitable, con unos activos extraordinarios por su naturaleza y sus playas, su cultura, su patrimonio y algo tan importante para el turismo como es la seguridad y estabilidad.

El presidente de Meliá Hotels International, Gabriel Escarrer Juliá, aseguró que el grupo hotelero mantiene su apuesta en Cuba y confía en que la controversia con Washington tenga una resolución que respete el derecho internacional.

Un comunicado oficial de la cadena asegura que Meliá opera legítimamente en la Mayor de las Antillas y en otros 44 países y ha desarrollado una gestión impecable, profesional y responsable por más de 30 años en territorio cubano, un destino excepcional que, enfatiza, debe seguir abierto al turismo internacional.

Ante la junta de accionistas, celebrada en los últimos días en la ciudad de Palma, en Mallorca, reconoció Escarrer Juliá que el bloqueo de Estados Unidos a Cuba ha afectado sobre todo a los hoteles urbanos, pero reiteró que nunca se ha arrepentido de haber apostado por el desarrollo turístico de la nación caribeña.

La postura de Meliá International y de otras firmas españolas presentes en el archipiélago cubano ha sido apoyada por el gobierno del país europeo, que ha rechazado enérgicamente la activación del Título Tres de la Ley Helms Burton, que califica de extraterritorial.

La ministra de la Industria, Comercio y Turismo, María Reyes Maroto, quien presidió la delegación de España a la trigésimo novena Feria Internacional de Turismo que se desarrolló en La Habana, invitó a los hombres de negocios de su país a continuar invirtiendo en la Mayor de las Antillas, pues, afirmó, no solo hay un presente, sino también un futuro prometedor y existen muchas potencialidades.

La Unión Europea también ha hecho patente su malestar por el recrudecimiento del carácter extraterritorial del cerco norteamericano contra Cuba. A principios de esta semana los ministros de relaciones exteriores se reunieron en Luxemburgo para analizar la repuesta del bloque ante Estados Unidos para proteger sus inversiones en territorio cubano.

Ya la Unión Europea advirtió a Washington que estudiará llevar el caso ante la Organización Mundial de Comercio. El bloque continental, uno de los mayores socios comerciales de La Habana, aprobó en 1996 el Estatuto de Bloqueo para contrarrestar la Helms Burton, la cual, en violación del derecho internacional, obstaculiza las relaciones económicas y comerciales de la Mayor de las Antillas.

Un fuerte repudio ha originado la activación del Título Tres de la Helms Burton no solo en el plano internacional, sino en el propio Estados Unidos, donde varios sectores estiman que esta decisión de la administración Trump aislará aún más a Washington.

---

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/193895-reconocida-cadena-hotelera-espanola-mantiene-su-apuesta-por-cuba

Radio Habana Cuba